

Presentación de artículos para la obra colectiva.
Obra colectiva “Problemas Actuales del Derecho Tributario”, edición internacional.

1. Esta obra colectiva busca constituirse en un espacio de encuentro de los juristas y especialistas de diferentes países y continentes y, asimismo, en una vía de comunicación de sus investigaciones a la comunidad jurídica internacional.

2.- La obra colectiva incluirá artículos originales, referidos a un estudio o investigación de carácter jurídico, que esté terminado o cuyo avance permita la comunicación de sus resultados, y que versen sobre cualquier cuestión o problema actual de Derecho Tributario, en cualquier jurisdicción (país). Asimismo, se aceptan diferentes enfoques y metodologías científicas.

Se solicita a los autores que, aunque aborden asuntos nacionales, ellos sean de tal naturaleza o en sus estudios adopten una perspectiva tal que permita que las lecciones o experiencias nacionales sean útiles y sirvan como modelo de análisis o discusión a los juristas de otras jurisdicciones o países.

3.- Los requerimientos editoriales serán mínimos a fin de permitir a los juristas adecuarse con facilidad a ellos. Lo anterior no implica en absoluto una renuncia a exigencias de rigurosidad académica o científica.

4.- La obra publicará trabajos de profesores y especialistas destacados en sus respectivos países.

5.- Se solicita enviar las participaciones antes del 30 de septiembre de 2010.

6.- Exigencias de los manuscritos.

a) Todas las colaboraciones deberán ser enviada en formato electrónico en programa Word para Windows o formato RTF al editor, Prof. Dr. Patricio Masbernat, al siguiente correo electrónico: pmasbernat@utalca.cl o patriciomasbernat@hotmail.com.

b) Presentación de los artículos:

1. Título: El Título se destacará en negrita.
2. Resumen: Cada artículo incluirá un resumen de no más de 200 palabras.
3. Palabras claves: Cada artículo acompañará 3 a 5 palabras claves o descriptores generales de la materia tratada, a efectos de facilitar su búsqueda y recuperación en bases bibliográficas electrónicas.
4. Sumario: cada artículo deberá incluirlo.
5. Autor: Un primer llamado a pie (con asterisco *) luego de los apellidos de los autores, deberá incluir el título profesional y/o grado académico, filiación institucional, agradecimientos y toda otra información o mención personal.

c) El cuerpo del artículo debe tener el siguiente formato:

1. En lo posible, las participaciones no superarán las 30 páginas, página tamaño carta o A4 con márgenes de 2,5 cm.
2. Formato de párrafos y fuentes tipográficas: Espacio simple, letra times new roman, tamaño 12. Sin espacio entre párrafos, aunque con sangría.
3. En el cuerpo del artículo, se solicita no destacar con negrita o subrayando, y destacar sólo mediante *cursivas*.

4. Citas textuales: Si son de tres líneas o menos se incluirán en el mismo párrafo identificando el texto citado por medio de comillas dobles; y las de más de tres líneas, expuestas de modo separado al párrafo.
5. Divisiones y subdivisiones: El cuerpo de los estudios se dividirán en partes, conforme lo determine cada autor. Las partes se denominarán por niveles con las siguientes formas: I. (Romano), 1., 2., 3., etc. (Arábigo), y 1.1., 1.2., etc.

d) Las notas a pie:

1. Las notas a pie se numerarán correlativamente de 1 en adelante (con excepción de la información del autor, con asterisco *).
2. En la primera nota a pie de página, se incluirán las abreviaturas que el autor usa en su artículo (en el proceso de edición del libro se confeccionará una tabla general incorporando las abreviaturas más usadas por los autores).
3. Las referencias bibliográficas se citarán incorporando una nota a pie de página.
4. No se debe incluir un listado final de las fuentes usadas y ya citadas a pie de página.
5. En las notas, se empleará letra *times new roman*, tamaño 10.
6. Referencias bibliográficas.
 1. Las notas deben ir a pie de página y estarán construidas de la siguiente forma:
 1. Libros: apellidos en VERSALES, nombres (salvo primera letra) en minúscula o las iniciales, título del libro (*en cursivas*), año de publicación, lugar de la impresión, editorial y, cuando corresponda, número de página(s), en ese mismo orden.
 2. Si se trata de una publicación periódica o de una parte de un libro, el nombre del artículo o parte del libro deberá ir entre comillas, y el nombre de la publicación periódica o libro en *cursivas*. La cita de un libro se completará según lo señalado arriba, y la de una revista con la indicación del volumen, el número, año, editor, lugar, y cuando corresponda número de página(s).

Ejemplos:

1. Para citar un libro: LLANOS MANSILLA, Hugo, *Teoría y práctica del Derecho Internacional Público*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1977, p. 134.
2. Para citar un capítulo de un libro: CANÇADO TRINDADE, Antonio, “La interacción entre el derecho internacional y el derecho interno en la protección de los derechos humanos”, en *El juez y la defensa de la democracia. Un enfoque a partir de los derechos humanos*, Ed. IIDH, San José, Costa Rica, 1993, p. 240.
3. Para citar un artículo de una publicación periódica: BIDART CAMPOS, Germán, “El valor de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, *Jurisprudencia Argentina* 6148, Buenos Aires, 1999, p. 20.
4. Cita de vínculos de internet: indicar última fecha de visita.
5. Documentos de bases de datos cerradas: agregar las señas de identificación del identificador del documento.

7.- Los autores deben enviar una carta autorizando a la Editorial Punto Lex Thomson Reuter, a publicar, difundir, promocionar y comercializar el texto en papel o medio electrónico. Como contraprestación, cada autor recibirá un número de ejemplares de la obra proporcional al tiraje (10% repartidos entre todos los participantes).

8.- Editorial Punto Lex Thomson Reuter se reserva la facultad de modificar el nombre de la obra colectiva, en términos de que refleje adecuadamente su contenido y facilite el proceso de distribución y venta.

Asimismo, la editorial se reserva la facultad de publicarlo en Chile o en otro país, sea en su primera edición o en las siguientes, a fin de lograr una mayor distribución de ella.